

REDACCIÓN
 donde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Carragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... 4.50
 No en postal, un año... 30.00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Gregorio Nacianceno ob. y dr., Hermas y Gerencio.
SANTOS DE MAÑANA—Ss. Antonino arz. y Gordiano m. y el Beato Juan de Avila.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA MAYO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La Consagración a María

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco en especial, para que el reinado de María en las almas se extienda por todas partes.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Consagrarse a María.
CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Remedio, en la Trinidad.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS—Empiezan en la iglesia de M. M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.
Iglesia del Carmen
 A las seis de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
 Empiezan las Cuarenta Horas y el Septenario del Patriarca San José, dando comienzo la función por la tarde a las seis y media, cantándose el santo Trisagio, al que seguirán los ejercicios del Septenario, reserva y motetes.

Cultos para mañana
Santa Iglesia Catedral
 A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro y a las siete misa con el mes de María.
 Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.
 En el altar mayor, a las nueve y media, misa conventual del Patrocinio de San José, a canto gregoriano.
 Por la tarde, a las cinco, en la capilla del Santísimo, ejercicios dominicales con exposición menor, oraciones y reserva.

Parroquia de la Santísima Trinidad
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.
 Por la tarde, a las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo.

Parroquia de San Francisco
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las ocho misa y explicación del Catecismo.
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Iglesia del Carmen
 Fiesta mensual del Santo Escapulario y del Patrocinio de San José.
 A las siete misa de Comunión general y ejercicio del mes de María.
 A las nueve y media misa cantada por la Rda. Comunidad.
 Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio de segundo domingo, sermón por el Rdo. P. Fr. Alejo de la Virgen del Carmen, Carmelita descalzo, reserva y procesión, terminando con los gozos de la Santísima Virgen del Carmen, cantados.

Iglesia de San Miguel
 Desde las seis y media a las diez y media, misas rezadas.
Iglesia del Sagrado Corazón
 Patrocinio de San José.
 A las ocho y cuarto se celebrará una misa solemne en el altar del Santo.
 Por la tarde, después del ejercicio del mes de María, se hará la visita al Sto. Patriarca.

Iglesia de Santa Clara
 A las ocho misa a canto gregoriano por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
 Fiesta del Patrocinio de San José.
 Continúa el Septenario del Santo-Patriarca.
 A las ocho oficio solemne cantada por la Comunidad.
 Por la tarde, a las seis, Trisagio, ejercicios del Septenario, sermón por un P. Carmelita descalzo, reserva y motetes.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetilla)
 A las seis misa de Comunidad.
Iglesia de San Pedro
 A las nueve misa con plática.

MES DE MARIA
 Se celebrará en las horas e iglesias siguientes.
Por la mañana
 A las cinco y media en las iglesias de San Juan Bautista y del Sagrado Corazón.
 A las seis, en las de San Francisco, del Hospital, de las Hermanas Carmelitas (Vetilla) y en la de las Hermanitas (días laborales).
 A las seis y media, en la de San Pedro.
 A las siete, en la de los PP. Carmelitas,

San Miguel, y de Ntra. Señora del Claustro de la Catedral.
 A las ocho, en las de la Stma. Trinidad y de San Francisco.
 A las doce, en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

Por la tarde
 A las cuatro, en las Hermanitas (los días festivos).
 A las cinco menos cuarto, en la de la Beneficencia.
 A las cinco, en la de las Huérfanas.
 A las seis menos cuarto, en la de Jesús-María.
 A las seis, en la de San Miguel (los días festivos, con sermón).
 A las seis y media en la de San Miguel (los días laborales) y en la del Sagrado Corazón. (Los domingos y jueves habrá sermón).
 A las siete, en las de San Juan, y de la Stma. Trinidad, y en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

¡Católicos, a defenderse!
 (De Correo Catalán.)

Un diario republicano local nos marca sin quererlo la línea de conducta que debemos adoptar los católicos siempre que se trate de la elección de concejales para constituir el Ayuntamiento de Barcelona.

Oigamos, y meditemos sobre las palabras de *El Diluvio*, que dicen así:

«La alcaldía del Sr. Sanllehy más pesa sobre los fueros del Municipio que sobre otra cosa. La base 5.ª ha sido suspendida por sus tendencias liberales, y, dejando aparte que podemos apurar muchos medios para que la superioridad la restablezca, toda vez que se halla de acuerdo con las leyes y las facultades del Ayuntamiento el que lleve a la práctica la inauguración de las escuelas, puede muy bien restablecer la neutralidad que tanto ha sacado de quicio a los ultramontanos. Y esto se puede lograr mientras los liberales estrechemos las filas y se vayan sucediendo Ayuntamientos en que los concejales progresivos estén en mayoría, y mucho mejor si su totalidad forma en las filas democráticas, punto de vista que deberemos tener presente desde las próximas elecciones.

Procuremos cuando llegue la hora de renovar los Ayuntamientos unirnos en apretado haz los hombres progresivos, que la suspensión de la base 5.ª nada significará aunque el Poder central sancione el atropello que a los derechos del Ayuntamiento haya cometido su representante local en Barcelona.»

El propósito de los hombres que a sí mismos se llaman progresivos no puede ser más explícito y terminante.

Su objeto, su empeño, es sacar a flote contra todo y contra todos el insensato presupuesto de cultura que además de ser un despilfarro de la hacienda comunal es un agravio y un reto a las enseñanzas de la Iglesia.

Para llevar a cabo este execrable propósito *El Diluvio* invita a los liberales a que estrechen sus filas para que se vayan sucediendo en el Ayuntamiento concejales progresivos enemigos de las enseñanzas divinas; lo cual vale tanto como decir: ¡Liberales! a defenderse contra los ataques del clericalismo, hasta que le podamos aniquilar en sus trincheras.

En vista de este propósito y de esos retos temerarios, ¿qué es lo que deben hacer los católicos?

Pues lo primero que deben hacer es recoger el guante que se les arroja y aperebirse para el combate en condiciones idénticas de resistencia a las que presenta el adversario.

En frente de esos contubernios de odio debemos nosotros presentar alianzas de amores; contra la irrupción de la incredulidad la resistencia de los creyentes, contra las hordas

masónicas los ejércitos de la fe.

Para esto es indispensable organizar nuestras fuerzas en un haz común, ya que a todos los buenos católicos interesa igualmente la suerte de sus hijos, y esa organización debe hacerse sin levantar mano, que el tiempo corre con más velocidad que la actividad humana, porque ésta necesita del descanso, y aquél es incansable, y porque además acontecimientos imprevistos pueden apresurar la hora de la lucha.

No nos creemos autorizados para decir quién o quiénes han de tomar la iniciativa en esa organización de fuerzas, pero si hemos de manifestar que una reunión previa de todas las Asociaciones católicas que hay en Barcelona resolvería fácilmente esa duda, y una vez resuelta, todos y cada uno deben contribuir con su inteligencia, su influencia, sus méritos y su posición social al mejor éxito de la empresa.

Conviene tener presente que no se trata ahora de resolver una cuestión política, que pudiera ocasionar diferencias entre unos y otros; se trata únicamente de solucionar una cuestión social, ya que la lucha, tal y como el enemigo la presenta, ha de ser eminentemente religiosa, y por tanto de inmensa trascendencia para la sociedad cristiana.

De un lado estará la rebelión satánica contra Cristo; de otro lado la obediencia sumisa a Cristo: de una parte la escuela laica, que es el primer peldaño de la escuela atea; de otra la escuela católica, que es el primer eslabón de la aurea cadena que eleva las almas hasta su Criador.

No hay término medio en la contienda, porque no lo hay entre la verdad y el error.

No puede haber dudas ni vacilaciones en el campo católico, ya que tampoco las hay en el campo contrario, porque si las hubiese, por nuestra parte mereceríamos el infame calificativo de desertores a la vista del enemigo.

Nos provocan a decisivo combate, y no hay manera honrosa de esquivarlo.

El Diluvio les dice a sus amigos:

«Procuremos cuando llegue la hora de renovar los Ayuntamientos unirnos en apretado haz los hombres progresivos.»

A esta invitación para descatalogar a Barcelona, oponemos nosotros la nuestra:

«Procuremos cuando llegue la hora de renovar los Ayuntamientos estar reunidos en apretados haz a fin de que los propósitos de descatalogar a Barcelona por medio de la educación laica se estrellen ante nuestro decidido empeño de que nuestros hijos se eduquen como nosotros nos hemos educado, en las enseñanzas de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.»

¡Católicos, a defenderse!

MADRID

Fórmula de la tiranía

Ahora sí que va de veras; ahora sí que se ha hundido para siempre el proyecto de ley contra el terrorismo. El *trust* ha tomado la iniciativa. Le secundan otras publicaciones. Esperan contar con el apoyo de senadores y diputados liberales, demócratas, republicanos y solidarios. Sr. marqués de Figueroa, dígame «adiós para siempre» a su proyecto. Sr. Maura, dé por definitivamente fracasada su obra. El *trust* lo quiere, y en queriéndolo él boca abajo todo el mundo.
 Y porque lo quiere, ayudado por otras

Empresas y otros periódicos que son acólitos suyos, ha constituido hace tres días un Comité de defensa, el cual acordó, entre otras cosas, visitar a los jefes de las minorías nombradas para pedirles que no tomen parte en la votación definitiva del proyecto y que se comprometan, si éste llega a ser ley y aquéllos suben al Poder, a derogarla.

Muy bien, muy bien; eso es tomar las cosas a pecho. ¡Así se trabaja! Hasta ahora esa Prensa pretendía arreglarlo todo desde sus Redacciones e imponer a todos y en todo su voluntad. Hoy ya no se contenta con eso. Quiere también imponer las leyes y que se voten o no se voten, según esté o no esté conforme ella con el criterio que las inspira; es decir, que no se satisfice con ser un poder complementario del Parlamento, sino que pretende ser el único poder y sobreponerse al Parlamento mismo. El caso de ahora es de los más edificantes que cabe imaginar. Contra la ley en cuestión viene usando desde hace bastantes días esa Prensa la caja de los truenos y nadie le ha atendido. El país, sin embargo de esa campaña violenta, no ha evidenciado la menor intranquilidad. Prueba más clara de que la opinión no eree en los males que se le señalan, o que si ve los males les reputa en este caso como bienes. Pues en vista de todo ello acude en apelación a las minorías del Parlamento, diciéndoles, sin decirse concretamente: «Para vosotras serán nuestros aplausos, nuestras alabanzas, nuestros bombos si nos ayudáis y nos seguís». Apela a las minorías contra la opinión.

Bueno es que se sepa y que se vea claramente. Estos señores no se resignan sino son amos y amos irresponsables; quieren ser más que los Gobiernos, las Cortes y los Reyes; porque los Gobiernos, si se equivocan, caen; los Parlamentos se disuelven o los disuelven, y algunos reyes perdieron la corona y hasta la cabeza. Sobre todos esos poderes pretenden estar ciertos periódicos, pero sin responsabilidad. No se concibe fórmula más completa de la tiranía.

MIGUEL PEÑAFLOR.

COMENTARIOS

Cualquiera al leer los periódicos sectarios creería que exclusivamente ellos son los que llevan en nuestro país la batalla en materia de instrucción, y que los católicos son unos ignorantes enemigos declarados de toda ciencia. Se les figura a muchos de ellos que para sentar plaza de sabio basta con haber leído cuatro libracos de autores extranjeros, más o menos racionalistas, escribir con estilo indescifrable, hablar recio y prodigarse mutua y constantemente el calificativo de intelectuales.

Pero abro la estadística y encuentro que ésta dice que los colegios en donde se proporciona más selecta instrucción y se siguen los sistemas pedagógicos más perfeccionados, son las de jesuitas, escolapios y otros, a los cuales mandan sus hijos los hombres de ideas más radicales.

Veo además que el noventa por ciento de escuelas de párvulos están regidas por profesores y profesoras católicos.

Que el ochenta y cinco por ciento de la producción científica y literaria lo proporciona el elemento católico.

Que religiosos son los fundadores y directores de los mejores observatorios del mundo.

Que los más eminentes autores y profesores de geología, matemáticas, lingüística y otras ciencias visten sotana.

Que no hay certamen literario o musical, como ocurre todos los años en los Juegos Florales de Barcelona, y acaba de suceder ahora en la Fiesta de la Música catalana, de la misma ciudad, cuyo primer premio ha sido ganado por un sacerdote, en que el elemento clerical, como le llaman los modernos doctores en pedantería, dejen de llevarse los mejores premios.

Finalmente, veo que los únicos que abandonan patria y familia y recorren el mundo para consagrarse, abnegada y desinteresadamente al apostolado de la enseñanza, son discípulos de Jesucristo.
 ¿Qué hacen en cambio los que pretenden poseer el monopolio de la cultura? Ahí permanecen en sus casas rodeados de las posibles comodidades, escriben en los diarios cosas raras que nadie entiende, cobran buenos sueldos, y acaban por no dejar rastro de sus nombres en la república de las letras.
 Realmente esos periodistas radicales son unas eminencias, y los católicos resultan unos fanáticos, ignorantes en toda la expresión de la palabra.

Antes de empezar la sesión del Ayuntamiento de Barcelona, visitó anteayer al Sr. Bastardas, que actúa de Alcalde accidental, una comisión de diputados a Cortes de la izquierda solidaria, la cual estaba presidida por el nunca bastante ponderado Sr. Vallés y Ribot.

El cual diputado pronunció un latoso y anodino discurso, como todos los suyos, protestando indignado como suele hacerlo siempre, contra el proceder del Sr. Sanllehy en el asunto de la base quinta del Proyecto de Cultura (sic), protestando también con mayor indignación, si cabe, de que el tal proyecto hubiese sido combatido escandalosamente, así dijo, por determinados elementos.

¡Combatido escandalosamente! ¿Cómo quería el Sr. Vallés y Ribot que combatieran los católicos esas bases por las cuales se imponía a los hijos de los mismos, la enseñanza sin Dios (neutra) y contra la moral (bisexual)?

¡Siempre tan inconsecuentes esos radicales!

Hay una mayoría sectaria que quiere hacer mangas y capirotos de los intereses más sagrados, y no queda otro remedio, hay que aceptar sus desaguisados, porque es la representación genuina del pueblo, y la santa democracia así ha tenido a bien disponerlo.

Que el pueblo protesta en periódicos y mítins contra las perversas tendencias de los sectarios? Ah, entonces hay que indignarse y levantar los puños en alto y rasgarse las vestiduras, llamando cualquier cosa a ese pueblo que no se presta a ser juguete de masones y librepensadores más o menos aprovechados.

Se van convenciendo los ilusos que creen en la eficacia de la palabra «libertad» cuando ésta está en boca de los radicales?

Además hay otra consideración de peso. Ni el Sr. Vallés y Ribot ni ninguno de los diputados que le acompañaban, tienen derecho a hablar como representantes de la izquierda, pues sabido es que su elección debióse a los votos de blancos y negros, hasta tal punto que la inmensa mayoría de ellos que no había conseguido jamás el acta, tampoco la ostentaría ahora sin aquella circunstancia.

¿Dirán que en igual caso se encuentran los diputados que han protestado contra el proyecto? No es lo mismo, porque éstos se han limitado a defender el *statu quo* en materia de enseñanza.
 Ya lo saben pues, los señores de la izquierda; no tienen autoridad para hablar en nombre de los sectarios, con cuyos votos solamente, a bien seguro que no andarían por esos mundos dándose tono de personajes.

El Sr. Layret combatió entre otros, en la referida sesión, al Sr. Sanllehy, y pretendió hacerle un terrible cargo, porque dice que al principio había mostrado en conversaciones particulares su conformidad con el proyecto de marras. Aparte de que a esto falta saber lo que objetará el Sr. Sanllehy, lo dicho creo yo que constituye el mejor elogio del alcalde de Barcelona.

El cual pudo al principio no descubrir toda la malicia y trascendencia del Proyecto y parecerle bueno; pero tan pronto como habló el señor Cardenal, que es el único que tiene autoridad para esas cosas, y se manifestó la voluntad de los barceloneses, rectificó su juicio y obró como buen católico y excelente patriota.
 De manera que esta vez por lo menos no ha dado en el clavo el Sr. Layret.
 X. X. X.

Los pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena hace Steijoon los siguientes pronósticos:

El domingo 10 se aproximarán a la Península, por el O, de Portugal y por África septentrional, otros centros de perturbación atmosférica, cuya acción empezará a sentirse en el O. y S., donde el tiempo será cada vez más inseguro, registrándose también alguna lluvia y manifestación tormentosa.
 El lunes 11 llegarán los centros perturbadores mencionados al SO. y NO. de la Península y al Mediterráneo, hacia las costas argelinas. Se producirán lluvias y tormentas, particularmente desde el O. y S. al centro, con vientos de dirección variable.
 El martes 12 habrá en el Cantabrico y en el saco de Cádiz, mínimos barométricos que ocasionarán algunas lluvias y tormentas, principalmente en Andalucía, y desde el NO.

y N. al centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Los mínimos del Cantábrico y del saco de Cádiz se hallarán el miércoles 13 en varios parajes del Mediterráneo. Seguirán desarrollándose algunas lluvias y tormentas, en especial desde el Cantábrico, por el centro, hasta el Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 14 persistirán en el Mediterráneo las bajas presiones, cuyo centro principal estará algo más apartado de nosotros. Se registrará algún chubasco y tormenta en la mitad oriental, con los mismos vientos de entre SO. y NO.

El mínimo mediterráneo se alejará por Italia el viernes 15, en cuyo día llegará a Irlanda una depresión, cuya influencia será algo sensible en la Península, particularmente en el NO., donde se producirá alguna lluvia.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Martínez, Guasch, Perullés, Malé, Sans, March, Oliva y Monguío, presididos por el Sr. Alcalde.

Aprobóse la distribución de fondos para el corriente mes, que asciende a pesetas 36,017'57, lo mismo que todos los dictámenes que figuraban en el orden del día ya publicada.

Dióse lectura de un informe de la comisión de Gobernación resolviendo una instancia de los abastecedores de carnes de cerdo, en el sentido de que la matanza de dichas reses termine el 31 de mayo, a cuyo efecto se acordó avisar a los concejales para la próxima sesión, por tratarse de una revocación de acuerdo.

Para las obras de instalación de una dependencia en las oficinas municipales, destinada al despacho de cédulas personales, se señaló la cantidad de 185 pesetas.

De Ensanche acordóse abrir por ocho días un concurso para el estudio del mejor sistema de máquinas para escribir, facultando al Alcalde para que apreciando la pruebas pertinentes, proponga la adquisición de la que resulte más conveniente.

Se dió cuenta de una proposición de los Sres. March y Oliva pidiendo que el tema para el trabajo literario que opte al premio concedido por el Ayuntamiento, en el Certamen del Ateneu, se deje a elección de la Comisión.

El Sr. March manifiesta que después de las explicaciones que referentes al asunto se le han dado, retira la proposición, hallándose conforme el Sr. Oliva. Se designa al Sr. Malé para asistir en representación del Ayuntamiento a la Junta carcelaria del partido judicial.

El Sr. Martínez propone que el Consistorio haga gestiones cerca del Estado para la sesión de los terrenos pertenecientes a la Penitenciaría del Milagro, contestando el Sr. Prat que hace más de dos años que empezaron dichas gestiones, eficazmente apoyadas por la Junta de Monumentos, y que se reiterará la petición.

El mismo Sr. Martínez encareció que se dote de los necesarios elementos al Consultorio médico-municipal, prometiendo el presidente transmitir el ruego a la comisión de Gobernación.

Finalmente solicita su inclusión en el Padrón de vecinos D. Manuel Gabriel Lladó.

Se ha enviado al Sr. Sanllehy el siguiente telegrama: «Párroco, vicarios, clero y fieles Parroquia San Juan Tarragona, felicitan valiente actitud supresión base quinta proyecto cultura.—Bertomeu, Párroco.»

Ayer llegó a esta ciudad, el Teniente General D. Luis de Santiago, acompañado de su hijo y Ayudante el teniente de caballería D. Federico.

Según noticias, el objeto de la visita es informar respecto a la conveniencia de concentrar en una sola población, que se cree sería Aranjuez, las diferentes Comisiones liquidadoras existentes en Tarragona, Reus y Tortosa.

Desde el domingo próximo hasta el siguiente se podrá visitar todos los días de cinco a seis y media de la tarde, en el palacio Arzobispal, la exposición de los objetos destinados al Sumo Pontífice en conmemoración de su Jubileo.

La sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento de Barcelona fué muy aparatosa, habiéndose largo y tendido de la conducta del Alcalde Sr. Sanllehy al suspender la base 5.ª del llamado presupuesto de cultura.

Se atacó rabiosamente al Sr. Sanllehy por los sectarios más o menos encubiertos, y se dijeron cosas verdaderamente peregrinas: el Sr. Raha tronó contra los elementos que han cometido el horrendo pecado de combatir el impío proyecto, y dijo que no debía tenerse para nada en cuenta la opinión de los católicos, por no representar nada en Barcelona. Así en redondo.

Otro regionalista, el Sr. Durán, dijo que se confesaba católico, pero que por encima de todo colocaba su amor a la autonomía.

Y así por el estilo siguió despotricando, habiendo causado, muchas de las declaraciones de determinados concejales un efecto deplorable en no pocas de las personas de orden que les dieron sus sufragios por creer que los regionalistas de la derecha no irían nunca contra los preceptos de la Iglesia.

Después de mucho hablar se aprobó una proposición de censura contra el Alcalde, al cual deben de tener sin cuidado las censuras de los partidarios de las escuelas sin Dios y contrarias a la moral.

Defendieron al Sr. Sanllehy los señores Roca, Segarra, Nubiola y Rubió, los cuales sentaron la buena doctrina al decir que por sobre de la autonomía colocaban sus creencias religiosas.

El Sr. Puig y Alfonso fué uno de los firmantes de la censura. Hoy terminan los ejercicios que bajo la dirección de un padre jesuita han practicado, como preparación para la primera Comunión, varias niñas de la Escuela nocturna y dominical de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Conforme ayer dijimos, mañana, a las siete y media, tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazón el acto de acercarse por vez primera a la sagrada mesa las citadas niñas, acto que promete resultar verdaderamente solemne.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Juan Just, 5,808 pesetas. D. Luis Viñas, 3,876'37. D. Rafael Janer, 3,890'10. D. Sixto Laguna, 5,340'41. D. Pablo Delclós, 3,509'51. D. Arturo Gimenez, 8,474'28. D. Maximino González, 4,282'35. D. Federico Monserrat, 3,525' sup. D. Rafael Fuster, 4,500' sup. D. Luis Córdoba, 168'18. Sr. Depositario pagador, 430.

Mañana tendrá lugar el conculgar general de los enfermos del Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

El acto se celebrará con la solemnidad de costumbre, pero en atención a determinadas circunstancias y en virtud de indicaciones del Sr. Inspector de Sanidad, no se permitirá la entrada al público durante todo el expresado día.

El día 20 de los corrientes terminarán en este Instituto general y técnico las clases del presente curso académico, empezando el día siguiente los exámenes.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos, que asciende a 973'75 ptas. para el replanteo de la carretera de Amposta a Santa Bárbara, por Masdenverge. En cuanto se gire dicha cantidad a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, se procederá a realizar dicha operación.

La Comisión provincial señaló los días de hoy y el 25 de los corrientes para la celebración de sus sesiones ordinarias, a las cuatro de la tarde.

Se han sacado copias fotográficas, del estado en que quedó el material móvil ferroviario después del choque de trenes ocurrido hace pocos días entre las estaciones de Alcalá y Benicarló.

Dice un diario local: Se acerca nuevamente el conflicto de las vendedoras de pescado. Estas, a consecuencia del excesivo derecho que pagan por consumo, cada día pierden dinero, y en su vista si no dan resultado las gestiones que están practicando cerca de las autoridades, tienen acordado no llevar ni un pescado a las pescaderías para su venta.

Escriben de Zaragoza: De la Dirección general del Tesoro se han recibido las órdenes oportunas para que la Junta del centenario pueda disponer de la cantidad de 161.700 pesetas, producto de la última liquidación practicada con respecto a los ingresos obtenidos mediante los sorteos extraordinarios de la lotería nacional.

El Congreso Histórico Internacional promete ser un acontecimiento. Historiadores y publicistas muy distinguidos de España, Francia, Inglaterra y varias otras naciones han anunciado que enviarán monografías y estudios acerca de la interesante época que comprende las guerras napoleónicas; casi todas hacen referencia a la de la Independencia española y no pocas a los Sitios de Zaragoza.

Ha regresado a Barcelona el señor Cescati, sucesor de Masriera, en cuya fundación artística se ejecutará el monumento de Agustina de Aragón. La estatua de esta heroína quedará fundida dentro de esta misma semana, y sin pérdida de tiempo se procederá también a fundir en bronce las demás figuras alegóricas que completan el monumento de Benlliure.

En breve publicará la Gaceta una circular de la Junta Central del Censo haciendo saber que contra los acuerdos de las Juntas provinciales imponiendo multas con motivo de la formación del Censo, se podrá entablar, en el término de diez días, recurso de reposición ante la misma Junta y que ésta podrá acordar la reducción de la multa, pero nunca la agravación, todo ello sin perjuicio de la apelación a la Junta Central.

El diputado Sr. Raventós presentó anteayer una instancia al Congreso pidiendo la instalación de una escuela agrícola en Montblanch.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente: Nacimientos 49, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'02. Defunciones 42, clasificadas del modo siguiente: sarampión 2, escarlatina 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 8, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 9, ídem digestivo, 7, ídem génito-urinario 1, suicidios 1, otras enfermedades 8; resultando una mortalidad de 1'73 por 1.000 habitantes.

Una hermosa y artística lápida ha de ser colocada en Alginet, el día 24 del corriente, en la casa donde vivió el inspirado poeta y jurisconsulto, Fiscal que fué de esta Audiencia provincial, D. Vicente Greus.

Dicha lápida, recuerdo de la sociedad valenciana «Lo Rat Penat», es de blanquísima piedra de mármol estatuario. En la parte izquierda se ve el escudo de la provincia adornado con una artística rama de laurel, hábilmente dibujado y realizado con gran gusto y con detalles minuciosos que demuestran la pericia del artista La dedicatoria, rodeada de varios rats-penats, dice así: «En esta casa solar de sos majors visqué—lo poeta y magistrat—Vicent Greus y Roig.—«Lo Rat-Penat», Societat de Amadors de les Glories Valencianes.—Pera memoria.—MCMVIII.»

Ayer se nos aseguró que cerca de Torreblanca había ocurrido un choque entre dos trenes de mercancías cuyos vagones quedaron destruidos. Parece que no hubo que lamentar desgracias personales.

Tenemos noticia de que el acreditado comerciante de esta ciudad D. Antonio Mas ha compuesto un hermoso pasodoble para piano de gran efecto.

D. Ignacio Cornadó, pintor, participa a su clientela que se ha trasladado a la casa núm. 65 de la Rambla de San Carlos, frente al Instituto.

En esta ciudad ha sido recibida con entusiasmo la noticia de que el último domingo del mes actual nos visitará la caravana automovilista, que debe ir a Zaragoza y Barcelona, coincidiendo con la carrera de la Copa Samá.

Lesmos en un diario barcelonés: «En la montaña de Monjuich, especialmente en la primera zona polémica del castillo, existe tal abundancia de caracoles, que constituye una verdadera plaga, pues cebran las hojas de las plantas y arbustos, habiendo invadido la mayoría de las plantaciones de las propiedades de aquel ameno sitio. Los aficionados a estos moluscos pueden en poco rato hacer gran provisión de ellos.»

PIANOS NUEVOS, sistema norte americano, cuadro de hierro con tres pedales 160 DUROS, garantizados. JUAN AYNE Rambla San Juan, 48.

El primer premio del concurso de la Música Catalana celebrado anteayer en Barcelona, ha sido ganado por el sacerdote Rdo. D. Mariano Viñas.

Otros premios fueron otorgados también a sacerdotes. Hablando de la composición del señor Viñas dice el Diario de Barcelona: «Se titula L'encis, lleva por lema: «L'amor enllaça els cors», y está tomada la letra del canto III del poema Canigó de Verdaguer. No hay en ella la menor preocupación por el efecto: la sinceridad del músico no sacrifica nada al deseo de buscar algo que sorprenda, aunque sea a costa de la verdad poética. Sobre el fondo que forma el coro a boca cerrada corre continua la línea melódica en constante contrapunto con aquel. La sensación de encanto de suave transporté se mantiene invariable durante toda la composición que revela a un compositor que sabe, pero que ama la claridad tanto como la ciencia.»

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

El Sr. Madolell ha conferenciado con el ministro de Hacienda sobre la reforma que éste se propone introducir en el impuesto sobre alcoholes.

El Sr. Sánchez Bustillo dijo que no piensa monopolizar aquel producto. El Sr. Madolell entregó al ministro unas bases de reforma del impuesto. En breve se reunirá una asamblea de alcoholeros para tratar del asunto.

Para tomar parte en la votación definitiva del proyecto de ley de represión del terrorismo que se verificará hoy en el Senado, saldrá para Madrid el capitán general de esta región y senador vitalicio D. Arsenio Linares.

Comunican de Albi que mientras dos hermanos de profesión caldereros, vecinos de Cerviá, estaban desmontando un gasómetro de acetileno en la fábrica de aceite propiedad de D. Juan Albalgés, hizo explosión, ocasionando gravísimas heridas al menor de ellos, llamado José Rué Lladó, de 22 años de edad, falleciendo al cabo de tres horas de ocurrido el hecho.

El difunto hacía cuatro días que había regresado a su casa licenciado después de cumplir el servicio militar.

El edificio quedó completamente destruido, pereciendo a temas entre las llamas 117 cabezas de ganado lanar y cabrío que en aquél había encerradas.

Las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento se calculan en unas 3.000 ptas.

Del Boletín Oficial Eclesiástico:

AVISO DE SECRETARÍA

De orden de S. E. I. el Rdo. señor Arzobispo de esta diócesis se publican en este Boletín los principales documentos relativos a la 2.ª Asamblea nacional de la Buena Prensa, y al Congreso Mariano internacional que han de tener lugar en la ciudad de Zaragoza. También se publica una circular referente a la Peregrinación espiritual al Santuario de Lourdes, con motivo del quincuagésimo aniversario de las apariciones de la Inmaculada, y otra del Emmo. señor Cardenal Obispo de Barcelona, que ha dirigido a todo el Episcopado español, con motivo de la próxima canonización del Beato Oriol.

Para dedicarse al fomento de estas obras ha autorizado S. E. I. a personas celosas, a las cuales podrán dirigirse sus diocesanos que tengan devoción de cooperar a ellas, y espera que así lo hagan, en la medida de sus facultades. Mas ante la dificultad de recargar este periódico oficial con la multitud de originales que se reciben, dispone S. E. I. que, para la propaganda de las expresadas obras, procuren valerse los organizadores y cuantas personas intervengan en ellas, de los periódicos católicos que se publican en esta diócesis.

Para lo relativo a la Peregrinación espiritual a Ntra. Sra. de Lourdes ha designado el Rdo. señor Arzobispo al M. I. Sr. D. José Serradell, Canónigo, Plaza Palacio, 9, Tarragona.

Para el Congreso Mariano, al Rdo. P. Antonio Blanch C. M. F., S. Lorenzo, 22, Tarragona.

Para el objeto que interesa el eminentísimo señor Cardenal Obispo de Barcelona, al M. I. Sr. D. Pedro Garriga, calle de Ntra. Sra. del Carmen, 15, 2.ª, Tarragona.

Finalmente para la 2.ª Asamblea de la prensa ha autorizado S. E. I. la siguiente Junta diocesana, que tiene su domicilio en la calle de Armañá, 11, Tarragona:

Presidente.—D. Fernando de Querol. Vocales.—D. José M.ª Iglesias, D. Manuel Guasch, Rdo. Dr. D. Antonio Llaquer, Rdo. D. Manuel Borrás, D. Juan Noguera, D. José M.ª Serrano, D. Luis Arís y Negre, D. Samuel Cervera, don Carlos M.ª de Nicolau y D. Joaquín Querol.

S. secretario-Tesorero.—D. Carlos M.ª de Nicolau y De Nebot.

La Colonia aragonesa que reside en Tarragona, cuida también de algún otro asunto que se relaciona con los próximos acontecimientos de Zaragoza.

Sumisión del abate Murry

Según despachos de Roma el Papa ha devuelto las licencias para celebrar misa a D. Rómulo Murry, ex-jefe de una fracción de demócratas; porque después de la supresión de la Revista de Cultura, de la que era director, hizo una completa retractación de las ideas que había defendido.

Documento importante

Circular de la Fiscalía del Supremo

(Dirigida a los Fiscales de Audiencia)

Las repetidas consultas dirigidas a esta Fiscalía sobre la aplicación del Código penal a los que por la imprenta, la litografía u otro medio de publicación ofendieren a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública, obliganme a exponer sucintamente el criterio en la interpretación del texto legal, en relación especialmente con los anuncios o avisos que ven la luz en periódicos o revistas.

No puede ser dudoso para los rectos juicios de la crítica que la ley cumple un deber altísimo de higiene y preservación social, oponiéndose a las insanas expansiones de la obscenidad y refrenando los estímulos del libertinaje, pero no parecen tan unánimemente definidos en la práctica el límite que demarca la esfera de lo ilícito y de lo ilícito en este importante orden de la vida jurídica del Estado.

Hasta ahora las cuartas planas o las cubiertas de diversas publicaciones han solido ser terreno abonado para la inserción de impresos que, ofendiendo el pudor, producen el consiguiente escándalo.

A evitarlo está imperiosamente comprometida la iniciativa fiscal, ya que no en vano nos toca velar por la observancia de las leyes y promover la acción de la justicia en cuanto concierne a interés público y garantizar en consecuencia una de las atencibles condiciones de la vida colectiva, en frente de manifestaciones que sin rozarse para nada con la libre emisión del pensamiento, perturban los respetos debidos a esos fundamentales elementos de confianza social que el Código resume bajo el triple concepto de «La moral», «Las buenas costumbres» y «La decencia pública».

El derecho de todo español a difundir ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin objeción a la censura previa, es innegable, tal como lo declara y autoriza el artículo 13 de la Constitución de la monarquía.

No conculca ni merma este derecho la sana previsión de la ley, que independientemente de su normal y adecuado ejercicio ampara tutelarmente intereses considerables y apremiantes, como los que encuentran su natural cimiento en el castigo de determinados actos contrarios a la honestidad y a la corrección exigible en el orden de la sociedad y de la familia.

Y es harto notorio que la moral, las buenas costumbres y la decencia pública sufren hondo quebranto, cuando en hojas impresas que invaden todos los hogares se presentan imágenes repugnantes, se hacen referencias groseras ó se revelan intimitades ilegítimas, que logran la impunidad bajo el escudo de un periódico órgano de comunicación de desafueros y extravíos catalogados en la ley penal. No cabe consentir, sin participar de responsabilidad el encubridor ó el cómplice, que la prensa se convierta en burlador de padres ó maridos, mediante una correspondencia que asegura el secreto de bastardías y vilezas ó en pregonero de vergüenzas, miserias ó fealdades que flagelan el sentimiento de la dignidad, con mengua de la circunspección, la urbanidad, la moderación y la cultura, a que ha de acomodarse el régimen ineludible de las relaciones sociales.

Lo pornográfico, lo soez, lo impuro, desentona del conjunto armónico en el cual se desenvuelve nuestra existencia en común, que se haría intolerable aun sin llegar a las monstruosidades del crimen, si la prosa de las ideas menos espirituales no tuviera también su ritmo impuesto por la ética y estética, colaborando de perfecto acuerdo.

Los ingleses emplean una palabra de supremo desagrado para rechazar toda expresión que tuerce ó altera las austeridades del decoro. Y nadie ha negado todavía a aquel gran pueblo el sentido de libertad y derecho.

Conviene, pues, se persuada V. S. de que al penar el Código, ora como delitos, ora como faltas, las ofensas al pudor, a la moral ó a la decencia pública, ha puesto en manos de las autoridades judiciales un arma de necesaria defensa que no puede permanecer inactiva, a riesgo de que se enmohezca con daño de la sociedad y desprestigio de los encargados de utilizarla.

El art. 456 castiga a los que «de cualquier modo», es decir, también por la imprenta, el grabado, etc., ofendieran el pudor ó las buenas costumbres; pero es preciso que el hecho no esté comprendido expresamente en otros artículos del Código y que se ejecute con grave escándalo ó trascendencia.

Para ello se requiere como condición esencial la «publicidad», sin la cual ni la trascendencia ni el escándalo de que habla la ley podrían caracterizarlo.

Pero aunque la publicidad exista, cabe que la responsabilidad contratada no llegue a delito quedando limitada a falta, ya con arreglo al núm. 4 del art. 584, ya conforme al núm. 2 del art. 586. El uno afecta a los que ofendieren a la moral, a las buenas costumbres ó a la decencia pública, por la imprenta, la litografía, u otro medio de publicación.

¿Qué mayor notoriedad puede tener la ofensa? El otro señala a los que con la exhibición de estampas ó grabados, ó con otra clase de actos, ofendieron a la moral ó a las buenas costumbres, claro es que sin cometer delito.

Aquí también hay publicidad si bien más relativa, porque basta la exhibición de figura indecente ó la realización del acto indecoroso, aunque ninguna de ambas exteriorizaciones alcance a gran número de personas.

Hay que graduar por lo tanto con

LEON FERRETE É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales á interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona).
 Seguros Infantil, Dots, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad Pamplona).
 Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).
 Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).
 Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona).
 Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General Barcelona).
 Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona).

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

Rambla de San Juan, 52, principal
TARRAGONA

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet); ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) au condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis.—Electrolisis.—Galvanocauteria (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)

REUS

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morales y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittis á 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Valls tots los dissabtes.

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Establecimiento en la provincia
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angol, 14

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de repa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andós, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA

TARRAGONA

Establecimiento en Tarragona
17, Conde de Rius,

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSEBBAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Guayana y Trinidad con transbordo en Guayana.

Linea de Filipinas

El día 23 de mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de mayo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo

El día 28 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEBDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Regular la empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
 AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 21 del mismo mes.
 SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que se han entregados y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
 Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

CLÍNICA DE MASAJE

DE

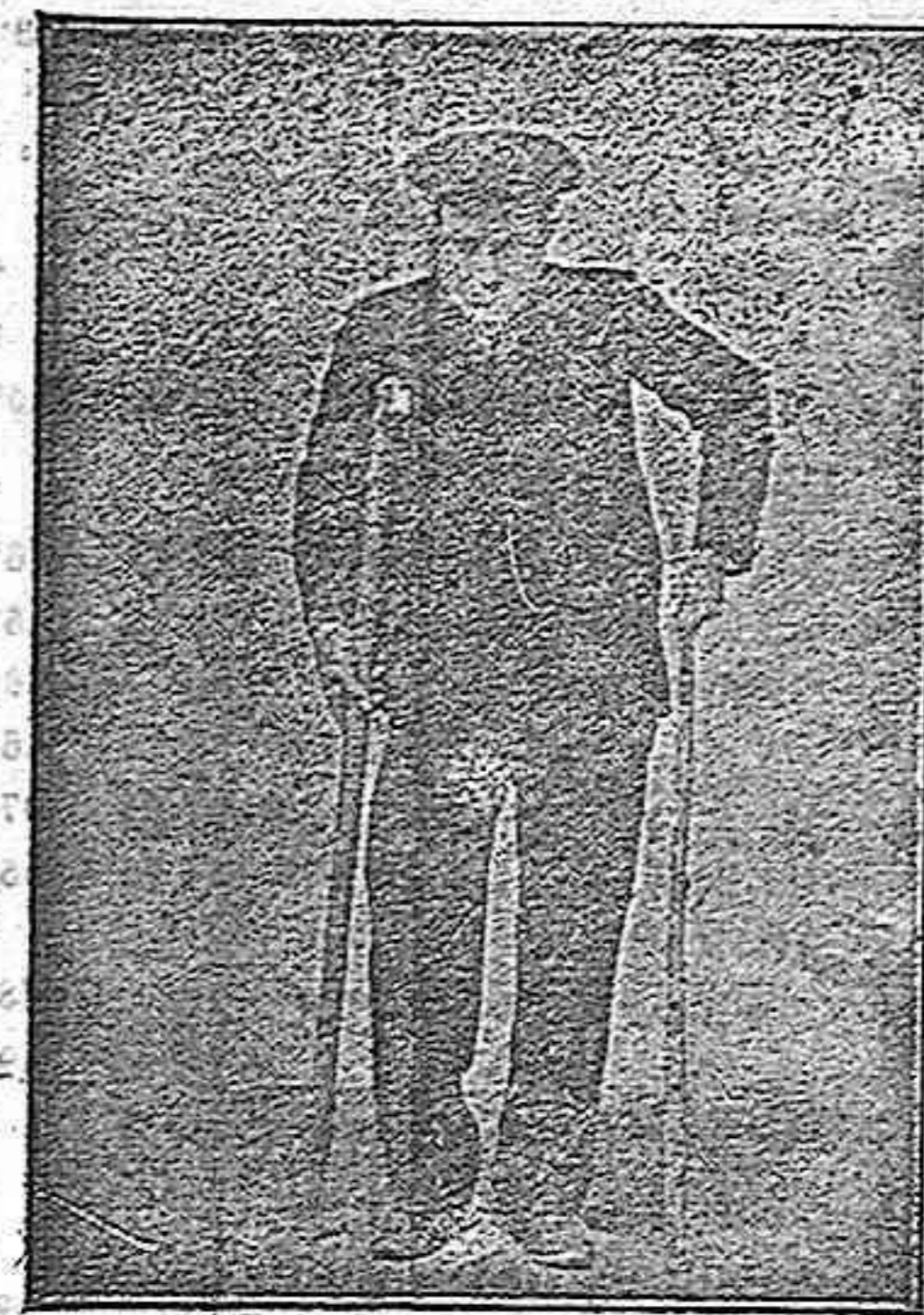
PEDRO DURAN

MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y peroneo en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:

Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrió la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.

Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía deblagar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.

Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna.

Tarragona, 29 de enero de 1908.

JUAN CATALÁ.

Aguas radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALLEFOGONA

La mitad más mineralizadas que las de Cestona y las de Karlbader y las mejores de Europa, para curar el artrismo, las enfermedades del hígado y de los intestinos.

Depósito: Farmacia del Centro

MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48

Viaje al Balneario por Lérida y Tárrega. De Tárrega salen coches á la llegada de los trenes, hacia el Balneario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1'50 á 9 pesetas diarias; cisternas de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverizaciones é inhalaciones, duchas de agua y vapor.

Abierto desde el 15 de junio á últimos de septiembre

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO Á PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA 9, 1.